# BOLETIN Nº 2

# REUNIÓN DIA SABADO 1/04/2017

En Ciudad de La Plata, Provincia Buenos Aires, República Argentina,el día sábado 3 de Abrilde 2017 a las 10 horas se reúne el Consejo Directivo de la FEDERACIÓN DE BÁSQUETBOL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, bajo la Presidencia de su titularMiguel Ángel CHAMI y su Vicepresidenta Carla María RIOS, ensede de calle 32 Nº 326 entre calles 1 y 2 para tratar ensegunda reunión del año con Asociaciones Afiliadastemas relacionados al quehacer del baloncesto en la faz deportiva e institucional :

ASISTENCIA: PRESENTES Ariel ABOUD (Pergamino),Miguel Amarillo (San Nicolás), Marcelo RODRIGUEZ (Junín), Narciso YOVOVICH (Chivilcoy) – Jorge David LEPORI (Trenque Lauquen), Eduardo BERAMENDI (Punta Alta), Guillermo BARCOS (Bahía Blanca), Héctor BURGHINI (Olavarría), Abel DE LIO (Tandil),Víctor Lacerenza (Mar del Plata), Silvia BLANCO (Necochea), Guillermo Sánchez (Partido de La Costa),Marcelo NICKEL (Tres Arroyos),David(Esteban Echeverría), Leandro CORVINI (Zarate-Campana), Néstor PEPE (Avellaneda)

AUSENTES :Asociación Platense

Presidencia da bienvenida a los presentes y da inicio a tratar el Orden del Día:

PUNTO 1: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA REUNION ANTERIOR:

Seguidamente se comienza a dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día, por ello  Presidencia cita que enviada en tiempo y forma están los presentes en conocimiento del acta anterior y pide la palabra Silvia Blanco de Necochea, quien manifiesta que es necesario aclarar como quedó la modificación del Reglamento de torneos provinciales de Selecciones.

Manifiesta y cita el punto 9 del Boletín N° 10 del año 2016 donde se aprueba la modificación en general de dicho reglamento, quedando el articulo 20 para tratamiento en la primera reunión del año 2017, donde se llevo a cabo una votación entre tres (3) proyectos que resulto con un empate entre dos de ellos y cita y da lectura al Boletín N°1 del año en curso donde dice que previo a la votación se aclaró que de haber empate las cosas quedaban como estaban. De todo lo expuesto la totalidad de los presentes asintieron y siguieron el análisis.-

Seguido a ello, la misma manifiesta que no ocurrió así, que no se aclaró de forma previa lo que figura en el acta y que además no estaba claro como quedó el reglamento, y que claramente no era la voluntad de todos los presentes dejar el reglamento sin modificar, manifestando que todos coincidimos en la necesidad de actualizar el reglamento, lo que los presentes estuvieron de acuerdo en forma unánime.-

Plantea como moción que se mantenga la modificación del reglamento en general y la modificación del artículo 20, salvo la parte que se sometió a votación, ya que todos los presente estuvimos de acuerdo en el proyecto presentado y solo se votó que asociativa tendría la prioridad para el uso de los jugadores en los torneos que se reglamentan. Todos los presentes coinciden en la postura y sostienen estar de acuerdo en la modificación que contiene la libertad de oriundos y amplía el límite de refuerzos.-

Interviene Héctor Burghini de Olavarría aclarando como quedara redactado el reglamento, sin modificar el punto de discusión que pertenece al Nº 20.

PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD,  debiendo enviarse a las asociativas el nuevo reglamento junto con el Boletín N°2 del año 2017.-

PUNTO 2 : INFORME DE PRESIDENCIA

1. Asamblea en la Confederación Argentina de Basquetbol el 23/2/17 no hubo reforma o modificación de artículos del Reglamento Nacional de Pases .respecto a reducir de 120 días a 90 días el mínimo de tiempo a permanecer en el equipo de destino solicitando Federación de Santa Fe prorroga de 180 días en este tema.
2. Nuevas Autoridades Asociativas siendo designados a presidir en el próximo periodo

 b1) En Asociación Platense fue electo el Ángel Cerisola.

 b2)En Asociación de Necochea el Germán Moscuzza.

 b3) En Asociación Juninense de Basquetbol Marcelo Rodríguez.

 .1 / 5 /////

////

b4) En Asociación Chivilcoy Narciso Ángel Yovovich.

1. Convenio con Spalding se informa que en virtud lo realizado en Agosto 2016 el 90% de las Asociaciones han cumplido con adquisición de pelotas de básquet a precio accesible, en el día de hoy Presidencia de FBPBA se contacto con representante de Zarate/Campana, Leonardo Corvini, que manifestó que autorizo a los clubes a solicitar balones directamente a Federación.Eduardo Beramendi cita uso de Molten en CABB aclarando Carla Ríos que el Convenio fue suscripto antes. Agrega Miguel Amarillo que por ello Belgrano de San Nicolas juega el Federal con Molten y Provincial con Spalding. Presidencia indica que el Convenio permitió obtener recursos a las Asociativas e informa esta disponible modelo Nº 1000.

PUNTO 3 :CAMPEONATOS DE SELECCIONES

NIVEL NACIONAL Miguel Chami cita que CABB informa que el Argentino“U17” es de 25 a 30 de abril en las localidades de Cañada de Gomez y Totoras en la Provincia de Santa Fe.

NIVEL PROVINCIAL El Torneo Provincial de Categoría “U17” se realizara en Zona IV en la ciudad de Olavarría.

Miguel Chami informa que por Torneo Provincial de “U15” ante Renuncia de Zona 1 compuesta “Pergamino – San Nicolás – Zarate/Campana) esta Federación a recibido propuestas de las Asociativas Mar del Plata y Olavarría postulándose a realizar la competencia. Al respecto Presidencia recuerda que el aporte de Provincia es de $ 65000 y de las Asociativas de $ 13000 consulta a los representantes de las Asociativas postuladas si mantienen en misma condición las propuestas presentadas.

El representante de Mar del Plata informa que se ofrece lo mismo que para organizar cualquier Provincial, Se da lectura a la propuesta de la Asociativa Marplatense y sin más ampliación se consulta al representante de Olavarría si mantiene ofrecimiento, el referido presenta mejora de su propuesta reduciendo de $ 13000 a $ 10000 el aporte que han de realizar los participantes. Se consulta nuevamente a Víctor Lacerenza de Mar del Plata si desea realizar ampliación de propuesta informando el citado que se encuentra por escrito la oferta.

Marcelo Rodríguez interroga si se resuelve por votación a lo que el representante de Punta Alta mociona a Olavarría para organizar torneo, por secretaria se consulta si alguien apoya moción respondiendo afirmativamente representante de Esteban Echeverría. Víctor Lacerenza manifiesta que no es necesario votar dado que es la mejor oferta presentada.Por lo expuesto queda designada para realizar el Provincial “U15” la ABO en la ciudad de Olavarría.

Torneo Provincial “U19”, se informa que se recibió propuesta de la Asociación Bahiense de Basquetbol quesolicitapermuta entre Zona III y Zona V por sedes del citado certamen y Mayores. Miguel Chami informa que se recibiónota de Punta Alta del 9/2/17 expresando su disconformidad de alterarse el cronograma calendario de Federacion fijado para organizar competencias. Expresa que nunca se había solicitado esto lamentando ausencia ala reunión de representantes de la Platense e insta a todas las Asociaciones a presentar motivos de ausencia.

Carla Ríos por Vicepresidencia cita que las Asociativas deben enviar representante y no puede intervenir Federación en un conflicto de zona en este caso. Barcos de ABB opina que no le parece que no se permita el cambio, no haciendo bien a las dos Asociaciones con cursos ya previstos de los entrenadores Sanchez y Santander que se perderan y si no la hace La Plata lo hará Bahía entendiendo como no validos argumentos de oposición o renunciar al U19 y harán Mayores. Miguel Chami agrega que conforme reglamentación la zona que no realice el Torneo Final del Campeonato Provincial tiene una multa equivalente a 100 litros de Nafta Premium Leonardo Corvini de Zarate cita que si una Asociación tiene asignado el Torneo Final del Campeonato Provincial y no lo realiza no puede solicitar organizar otro. Consulta Víctor Lacerenza qué responsabilidad tiene la zona en caso de acuerdo. Se cita al respecto que le corresponde a la zona organizar y si alguna Asociativa se compromete a organizarloy no lo hace reglamentariamente no puede disputarlo.Presidencia deja en claro que en votación anterior sobre reforma del Articulo 20 de Campeonatos Provinciales esta Gestión dejo demostrado no beneficio a ninguna zona en particular siendo Presidente y Vice de todos. Por ello en base a los antecedentes obrantes en esta Federacion la Presidencia resuelve no autorizar permuta de competencias en este caso, por lo tanto quedan designadas Asociativa Bahía Blanca para organizar Provincial U19 y zona cinco para organizar el Torneo Final del Provincial de Mayores.

Seguidamente se da lectura al Artículo 13º del Reglamento que cita aplicación de multa a las zonas. Narciso Yovovich insta a definir el tema inmediatamente e intimar a implicados. Miguel Chami recuerda que en reunión se manifestó que se realiza pero sujeto a intercambio citando que debe realizar torneo quien lo tiene asignado. Se resuelve enviar comunicación a la zona cinco. Queda definido cronograma de sedes y categorías: Mayores: zona cinco – “U19” Bahía Blanca –“U17” Olavarría –“U15” Olavarría – “U13” Junín/Chivilcoy.

PUNTO 4 SEGURO Y FIBA: Se recuerda que el día 1/4/17 vencía plazo para presentación de listados y que el día 15/04/17 vence plazo para cancelar primer cuota de pago de segurosLa cobertura es a cargo de la Compañía Aseguradora “La Segunda” y se informa que se solicito póliza correspondiente. Queda Aprobado

PUNTO 5 CLINICA ENEBA:Se recuerda que por Dirección Nacional de ENEBA las escuelas que no suscriban Convenio entre Federación de Provincia y entidad educativa no pueden dar apertura. En 2017 apertura de filial de Asociativa Mar del Plata en Partido de La Costa.

PUNTO 6: MINIBASQUETBOL: Jorge Lepori informa que en la jornada se ha notificado a las Asociativas respecto a propuesta conjunta que lleva la subcomisión Provincial de Mini de esta Federación junto a la Federación de Córdoba, que se impulsa en la Comisión de Mini de CABB. Respecto a la Semana Nacional del Mini del 20 al 27 de Mayo y el Dia Internacional del Mini el 12 de Octubre. Por ello se promueven acciones desde Provincia instando a los Departamentos de Mini de las Asociativas a gestionar las adhesiones de las subcomisiones de los clubes asociados como también Declaraciones de Interés por parte de Departamentos Ejecutivos de los Municipios, Honorables Concejos Deliberantes, Cámaras Legislativas.

Agrega que se ha solicitado por nota a las Asociativas a informar a Federación datos de los responsables de los Departamentos de Minibasquetbol de cada jurisdicción así mismo se ha remitido el Reglamento de Mini vigente. Insta a las zonas que integran Provincia a designar el responsable de zona en Minibasquetbol y recuerda que está pendiente una capacitación prevista oportunamente cuya sede inicial era Olavarría.

PUNTO7: CONVOCATORIA DE JUGADORES A SELECCIONES NACIONALES Presidencia comunicalas citaciones a jugadores “U16” por superposición de fechas provoca perjuicio en la actualidad a las Asociativas Bahía Blanca, Olavarría y Junín que no podrán contar con dichos jugadores de cara a torneos provinciales, cita intento de cambio de fecha cosa que no fue posible atento a inminente juego del Pre Mundial en Formosa

PUNTO8: BASQUET FEMENINO: Héctor Bughini informa que en reunión con delegados y entrenadores de clubes del 4/3/17 se avanzo con los calendarios de “U13” – “U15” – “U17” – “Mayores”. Se resolvió armar un Liga Femenina Junior Provincial de Clubes en “U19”. En el mes de agosto se realizara Provincial de Mayores,. Se informa que abra opción para disputar torneos de Provincia y de CABB en “U15” y “U17” siendo libre dado que no otorga plazas por Provincias a Torneos Nacionales. Solo será clasificatorio a CABB el de Mayores.

Se informa designación de Entrenador Jorge Acosta de Regatas de San Nicolás como Coordinador de Provincia quien para detección de talentos y capacitaciones el 29/4/17 participa del Encuentro de Junín y se traslada el 30/4/17 a Bahía Blanca teniendo previsto presencias en Benito Juarez con zona de influencia en Necochea, Olavarría y Tandil y luego a Esteban Echeverría y La Costa. Vicepresidencia insta a que se respeten plazos por convocatorias. Se informa que se tomo diseño que realizo FIBA para el año 2020 donde todas las zonas para categorías CABB deben estar representadas por un seleccionado sino cumplen no podrán participar en masculino Hoy elCalendario es “U13” – “U17” “Mayores” y en todas las Asociaciones hay gente trabajando. Para el 2013 cada Asociación debe estar representada en los Zonales. Puesto a Consideración, es Aprobado por Mayoría.Vicepresidencia cita que esto fue útil para Asociaciones y Clubes que ya trabajan en el tema, insta a que las Asociativas respalden esto dado que es interés del

Departamento tener como interlocutor directo a las Asociativas y así evitar críticas innecesarias de entrenadores a las entidades por inacción por no traslado de fechas, no respuesta a correspondencia, o no otorgar lugar en calendario

Se fija como fecha de Asamblea Anual Ordinaria el día sábado 3 de Junio a las 9,30 hs y Reunión Ordinaria a las 10,30 hs.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la segunda reunión del año 2017 de Consejo Directivo y las afiliadas a la Federación de Basquetbol de la Provincia deBuenos Aires.

JORGE DAVID LEPORI  MIGUEL ANGEL CHAMI

 Secretario Presidente

ES COMUNICACIÓN OFICIAL DE FEDERACION BASQUETBOL PROVINCIA BUENOS AIR